

BOLETÍN INFORMATIVO N° 81

CAPTURADO POR ORDEN JUDICIAL.



Julio 10 del 2024. En el marco del Programa de Seguridad Ciudadana liderado por la Alcaldesa Municipal, el Comando de Policía de Cajicá logró con éxito la captura de un ciudadano por orden judicial.

Aproximadamente a las 16:00 horas del día de hoy, durante labores de patrullaje en el barrio Centro, se recibió una llamada a través del dispositivo policial digital PDA informando sobre un problema con un ciudadano en una vivienda. Al llegar al lugar, una ciudadana informó que el inquilino no ha pagado el arriendo durante más de dos meses. Se tocó la puerta del apartamento del ciudadano, quien, al solicitarle la cédula y verificarla con la DIJIN, resultó tener antecedentes positivos.

Se procedió a leerle sus derechos como persona capturada y, posteriormente, el ciudadano fue puesto a disposición de las autoridades competentes.



SECRETARÍA DE
**SEGURIDAD
Y CONVIVENCIA**

